

ACUERDO Nº138

RECOLETA, 21 AGOSTO 2018

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorándum Nº529 de fecha 17 Agosto del 2018, de la Sra. Directora de Secpla (s) Solange Seguel M; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APROBAR ADJUDICAR LA PROPUESTA PUBLICA "OBRAS DE MEJORA E INTEGRACION PLAZA CASTEL GANDOLFO." AL PROPONENTE UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES QUE PARTICIPAN EN FORMA UNIDA COMO OFERENTES INTEGRADOS POR LAS EMPRESAS LUGAR COMUN CONSTRUCTORA SPA RUT 76.121.273-7, REPRESENTADA POR RODRIGO HEVIA RIERA, RUT 10.894.560-5 DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SPA, RUT 76.903.400-5, REPRESENTADA POR RODRIGO HEVIA RIERA, RUT 10.894.560-5 DEJANDOSE CONSTANCIA QUE LA EMPRESA LUGAR COMUN CONSTRUCTORA SPA, PRESENTO LA OFERTA Y LIDERA LA UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, CON DOMICILIO EN CALLE LOS CIPRECES N°244 COMUNA LA PINTANA.

EL MONTO DE LA ADJUDICACION ASCIENDE A LA SUMA DE \$91.746.495.- IVA INCLUIDO, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES Y DE CONFORMIDAD A LAS BASES QUE REGULARON LA LICITACION, Y LA PROPIA OFERTA DEL ADJUDICATARIO, DOCUMENTOS QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

PLAZO EJECUCION DE LAS OBRAS 89 DIAS CORRIDOS.

LA DIRECCION JURIDICA DEL MUNICIPIO, DEBERA REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO FACULTANDOSELE PARA INCORPORAR LA CLAUSULA QUE CAUTELEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL"

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue Alcalde

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

HORACIO NOVOA MEDINA

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs.

- Alcaldia
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F.
- Dideco
- **D.O.M**
- Secret Municipal